

## **LA DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD LOCAL (DUNKERQUE 2010)**

Congregándose en la VI Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, organizada por el Consejo Metropolitano de Dunkerque y ICLEI-Gobiernos Locales hacia la sostenibilidad, y co-organizada por todos los socios de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

Acogiendo con beneplácito la profundización de la integración europea con la entrada en vigor en 2010 del Tratado de Lisboa, que reconoce *la autonomía local* y ha introducido el objetivo de la *cohesión territorial*.

Considerando que la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE son documentos de política general de la dirección de la UE, en el camino hacia el desarrollo sostenible; que, sin embargo, no aclaran la forma en que va a ser gestionada la relación entre la sostenibilidad y el crecimiento económico.

Teniendo en cuenta que durante el año 2010 debería llevarse a cabo la aprobación de la Estrategia de Europa 2020 para convertir la UE en una *inteligente, e incluyente economía sostenible* y transformarla en un recurso más eficiente y ecológico, así como fomentar niveles más altos de empleo y propinar una cohesión económica, social y territorial.

Destacando que el objetivo de crear una baja emisión de carbono, recurso eficiente y economía verde en Europa, puede alcanzarse sólo si los gobiernos locales y regionales son socios integrados plenamente en la Estrategia de Europa 2020, con un mayor acceso a la financiación.

Convencidos de que para que las instituciones europeas puedan acercarse a los ciudadanos, es necesaria una gobernanza multinivel que integre gobiernos locales y regionales de manera más activa y coherente, dentro de la Unión Europea y las políticas de recursos presupuestarios.

Haciendo hincapié en que las ciudades y pueblos europeos, sean cuales sean sus magnitudes, son el tejido de la gobernabilidad a nivel regional, nacional y europeo, y que el 85% del PIB de la UE se genera en las ciudades, y que los gobiernos locales y regionales tienen un largo historial en el desarrollo sostenible, mediante innovadoras políticas locales y su relación estrecha con los ciudadanos y las empresas, que los hacen clave en la determinación de estrategias y medidas sostenibles en sus territorios.

Teniendo en cuenta que 2010 — y los años siguientes — son años cruciales para los gobiernos locales y regionales en la recuperación de la crisis financiera global y su impacto social y, al mismo tiempo, son años críticos para el cambio hacia un paradigma del desarrollo sostenible.

Reconociendo que la Cumbre Río+20 dará la oportunidad de revisar la Agenda Local 21 logros en Europa y en todo el mundo, y establecerá nuevas metas hacia una sociedad más verde.

Teniendo en cuenta la Carta de Leipzig como un paso importante hacia un enfoque integrado en la sostenibilidad, incluyendo cooperación horizontal y vertical, con la

esperanza de que los Estados miembros decidirán continuar su apoyo al Marco de Referencia Europeo de Ciudades Sostenibles para el 22 de junio en Toledo.

Poniendo de relieve que desde 1994, en toda Europa, los gobiernos locales y regionales se han comprometido con la senda del desarrollo sostenible local a través de la firma y la aplicación de compromisos voluntarios de gestión, tales como el compromiso de *la Carta de Aalborg, los Compromisos de Aalborg, o el Pacto de Alcaldes*, y que esta declaración se apoya en estos planes de sostenibilidad local:

***Nosotros, 1500 líderes de los gobiernos locales y regionales europeos, reunidos en el evento más grande de la sostenibilidad local, la VI Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos, Dunkerque 2010, acuerdan lo siguiente:***

### **Crear comunidades innovadoras, sostenibles e inclusivas**

1. Estamos unidos en nuestro empeño de transformar los desafíos que tenemos por delante causados por la actual crisis económica y sus impactos sociales, en oportunidades para crear comunidades innovadoras, sostenibles e inclusivas en Europa.
2. Como el nivel más próximo a los ciudadanos, deberemos fomentar activamente la inclusión social y erradicar la pobreza mediante las políticas de desarrollo económico, y se asegurará de que todos nuestros ciudadanos puedan tener un estilo de vida basado en poco carbono.
3. Reconocemos más que nunca que la transición hacia la sostenibilidad, pasa por una economía verde e inclusiva, es la única manera de combinar la calidad de vida, el desarrollo económico y el bienestar social, porque vemos que los modelos de producción, con un predominio de gran cantidad de recursos y sectores de energía intensiva, están muy afectados por la actual crisis.
4. Si se remedian los efectos de la crisis a través de inversiones de recuperación, daremos prioridad a tales inversiones, estrategias y acciones sostenibles que apunten a un recurso cada vez más eficiente y ecológico, y que sea más inclusivo a través de estrategias de apoyo en conocimientos técnicos sociales que mejoren la calidad de vida, empleo, conocimientos y innovación, al mismo tiempo para todos.
5. Usaremos todas nuestras competencias gubernamentales y de toma de decisión, nuestra gobernanza, gestión y los sistemas de contratación para transformar nuestras comunidades locales, para conseguir que sean bajas emisoras de carbono, resistentes al clima, sostenibles y socialmente inclusivas.
6. Nos esforzamos para humanizar los actuales desafíos globales a nivel local, en particular en el campo de la mitigación y adaptación al clima, para que los ciudadanos y las empresas puedan comprender mejor las cuestiones en juego, tener un papel compartido en la responsabilidad y actuar con mayor eficacia.
7. Vamos a fomentar la sostenibilidad mediante la ampliación de la comprensión, el conocimiento y la innovación, y con este objetivo, y al hacerlo vamos a mejorar nuestra gobernanza y cooperación con el público, nuestras instituciones locales de

investigación, las empresas locales, así como con nuestros agentes educativos y culturales en nuestras comunidades.

8. Vamos a prestar más atención a la responsabilidad corporativa social y ambiental de otros agentes locales que operan en nuestras comunidades con el fin de promover la implantación de proyectos sostenibles e innovadores.

9. Vamos a seguir actuando como proveedores de servicios públicos de calidad y se integrará un nuevo valor de servicios añadidos que aumentan la calidad de vida de nuestros ciudadanos de una manera sostenible, en particular provisión de viviendas, movilidad, energía, suministro de alimentos, residuos, abastecimiento de agua y saneamiento, prevención de inundaciones, comunicación y infraestructuras sociales; nos comprometemos a multiplicar sustancialmente el concepto de la e-ciudad europea y ciudad informada.

10. Estamos comprometidos a prevenir la expansión urbana y promover la movilidad multimodal y menos tráfico, así como opciones de movilidad más sostenibles y saludables dentro y fuera de nuestras comunidades, especialmente para las personas menos favorecidas, ya que ello constituye ventajas competitivas locales.

11. Estamos comprometidos a reducir sustancialmente las emisiones locales de gases de efecto invernadero, nuestra intensidad energética, para promover y aumentar el uso de fuentes locales de energías renovables como medios alternativos a las fuentes de energía no-renovables de acuerdo con los objetivos de la UE; vamos a aumentar la diversidad biológica en nuestras áreas urbanas.

12. Nos comprometemos a aumentar la prevención de residuos, el reciclado de residuos, así como la eficiencia de los recursos y buscar que la cuestión de los residuos tenga entrada en las políticas sectoriales de la UE, para lograr la promoción de los objetivos de los residuos y el apoyo para su aplicación, con la prevención de residuos, como primera prioridad.

13. Nos comprometemos a impulsar la cooperación entre las ciudades europeas y ciudades de otras partes del mundo, para ampliar y transferir conocimientos y la innovación con el fin de mejorar el desarrollo sostenible y superar los desequilibrios en un mundo globalizado.

14. Reafirmamos nuestro compromiso de compartir conocimientos y experiencias en el ámbito de la sostenibilidad local entre sí, tanto a nivel europeo como internacional, y actuar conjuntamente con el fin de minimizar los efectos nocivos de la crisis mundial en el ámbito local, para lo cual, vamos a seguir trabajando en el marco de la Carta de Aalborg (más de 2500 firmantes) y los Compromisos de Aalborg (más de 650 firmantes).

### **La integración de la autonomía local y lograr la cohesión territorial en Europa**

De conformidad con el Tratado de Lisboa, pedimos a nivel europeo y nacional:

15. Reconocer los gobiernos locales y regionales como sistemas relevantes de organizaciones, y ya no como meros ejecutores de las políticas europeas y nacionales o para corregir los déficits y los fracasos de otros actores.

16. Prestar mayor atención en el sentido de sus decisiones, las políticas y estrategias en las capacidades administrativas y financieras de los gobiernos locales y regionales, así como respetar el principio de autogobierno local y regional.

17. Incluir y dar suficientemente apoyo a los gobiernos regionales y locales en la Estrategia Europa 2020, en particular, en el diseño e implementación de las iniciativas emblemáticas propuestas.

18. Especificar con urgencia el lugar de la *cohesión territorial* en la preparación de los nuevos reglamentos de los fondos estructurales para el período de programación 2014-2020, y fortalecer el papel de los gobiernos locales y regionales en él, así como el apoyo suficiente para programas y proyectos regionales y locales de sostenibilidad y, en particular en financiar las ciudades y regiones más débiles, a través de programas nacionales, así como a través de los Fondos Estructurales de la UE.

19. Incluir el nivel regional y local en todas las políticas sectoriales comunitarias pertinentes.

20. Apoyar y reconocer nuestras acciones, en particular las emprendidas en el marco de los Compromisos de Aalborg y el Pacto de Alcaldes como medidas importantes que contribuyen a la aplicación de las políticas sectoriales y la cohesión territorial en la UE.

**Aprobada en Dunkerque, Francia, el 21 de mayo 2010.**

*Traducción del presente texto a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental (Gobierno de las Islas Baleares), a partir de la versión original publicada en inglés en [www.dunkerque2010.org](http://www.dunkerque2010.org).*